



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los cinco días del mes de octubre de 2023, reunida el área usuaria integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y el **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de determinar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de **fumigación para los 71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

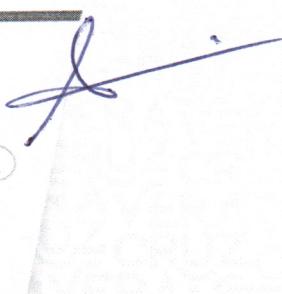
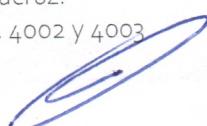
El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

CONSIDERANDOS

Derivado de la revisión y análisis de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, se considera que dicho servicio no se encuentra contemplado en el **Artículo 3º de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, que a la letra dice:

"Para los efectos de esta Ley, por Adquisiciones, Almacenaje, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de los entes públicos se entenderá:

- I. Adquisiciones: las de materiales, suministros, bienes y en general aquellos insumos que se encuentren considerados en sus catálogos de cuentas;





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

- II. Almacenaje: el de los materiales, suministros y bienes en general adquiridos por los entes públicos;
- III. Arrendamientos: los que se realicen sobre bienes ajenos para su uso y disfrute temporal;
- IV. Servicios: los que se presten sobre bienes directamente de su propiedad o arrendados, referidos a la instalación, conservación, mantenimiento y reparación, así como al procesamiento de datos, maquila y otros análogos a los enunciados; y
- V. Enajenaciones: las que se realicen respecto de activos de su propiedad".

Considerando lo anterior, para el servicio en mención no resulta aplicable la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, toda vez que esta Ley tiene por objeto regular la planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamientos y servicios relacionados con **bienes muebles**, por lo que cuando esta Ley se refiere a servicios quedan comprendidos exclusivamente los que están relacionados con bienes muebles, atendiendo al texto del Artículo 3º Fracción IV.

FUNDAMENTO

El presente Dictamen de Justificación se fundamenta en los Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 72 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dicen:

"Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

"Artículo 72...Los contratos administrativos se adjudicarán a través del procedimiento administrativo que disponga la ley, con base en los principios de





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

legalidad, publicidad, igualdad, concurrencia y transparencia. Cuando las condiciones no sean idóneas, los entes públicos podrán adjudicarlos bajo los supuestos de excepción que les garanticen las mejores condiciones de contratación".

JUSTIFICACIÓN

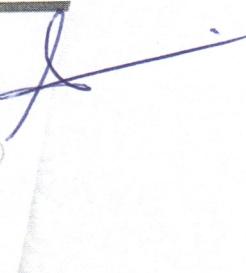
El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, **el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes**, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

Para dar cumplimiento a las medidas de prevención, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz **considera necesario realizar el servicio de fumigación a los 71 planteles**, que se relacionan en el **ANEXO 1**, esto con la finalidad de evitar la proliferación de fauna nociva y que con el debido cuidado se continúe con las actividades **esenciales** propias del servicio encomendado, privilegiando la salud de los alumnos, docentes, directivos y administrativos de los 71 planteles.

Es importante mencionar que los Directores de planteles y Coordinadores que conforman este Colegio están preocupados por la protección de los alumnos, docentes y personal administrativo; así como, del personal sindicalizado el cual externa la solicitud para que se les proporcione este esencial servicio.

Los requerimientos para la prestación del servicio se señalan en el **ANEXO 2** que forma parte integral del presente Instrumento Legal.

En este contexto y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para este Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia imparcialidad, honradez y transparencia**, así como evitar situaciones que provoquen pérdidas y costos adicionales que vayan en detrimento del presupuesto de esta Institución, se procedió a realizar una investigación de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, solicitando para tal efecto cotizaciones, obteniéndose lo siguiente:





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Partida	Descripción	Cantidad	Precio	FRANCISCO MEJIA TORAL	JORGE ANTONIO MEZA HUERTA	MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ ROGEL
1	Servicio de fumigación para los 71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	1	Subtotal	\$582,523.69	\$626,199.41	\$646,524.58
			IVA	\$93,203.79	\$100,191.90	\$103,443.93
			Total	\$675,727.48	\$726,391.31	\$749,968.51

En este contexto y de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación de mercado, el Organismo considera procedente la contratación de la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, toda vez que ofrece el precio más bajo y presenta las mejores condiciones para esta Institución por la prestación del servicio, ya que se obtendrían los siguientes beneficios:

- Prestaría un servicio oportuno y de calidad, ya que dicha empresa cuenta con la capacidad técnica, humana, económica, materiales y logística para cubrir el servicio especializado que se requiere en los 71 planteles, cumpliendo satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo.
- Aunado a lo anterior controla plagas de insectos voladores, insectos rastreros, roedores, crustáceos, ectoparásitos, miriápodos, arácnidos.
- Utiliza técnicas de aplicación de aspersión manual perimetral, aspersión motorizada perimetral, espolvoreo, colocación de rodenticidas.
- Se obtendría un ahorro económico de **\$50,663.83 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.)** con respecto a la siguiente cotización más baja presentada por la persona física **JORGE ANTONIO MEZA HUERTA**.

En vista de lo anterior, se desprende que el precio que ofrece la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, es acorde al precio de mercado y a las necesidades que requiere este Organismo en cuanto a calidad y oportunidad del servicio.



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Es importante mencionar, que dicha contratación cumple con los siguientes criterios:

Economía: Este precepto se cumple al adjudicar a la persona física con actividad empresarial que presentó la propuesta económica más baja, toda vez que la cotización que exhibió **FRANCISCO MEJÍA TORAL** es por un importe inferior, en relación a las propuestas presentadas por las personas físicas con actividades empresariales **JORGE ANTONIO MEZA HUERTA y MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ ROGEL**, lo cual representa un ahorro significativo para la Institución.

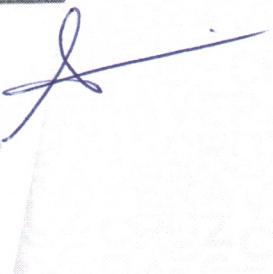
Eficacia: El prestador adjudicado proporcionará en tiempo y forma el servicio contratado, comprometiéndose con el Organismo, a proporcionar un servicio especializado y competente de control de plagas y servicios de desinfección, basado en la experiencia y conocimientos adquiridos para satisfacer las necesidades y expectativas del organismo.

Transparencia e Imparcialidad: Estos preceptos se cumplen, toda vez que se revisaron, analizaron y evaluaron propuestas económicas (cotizaciones).

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las personas físicas con actividades empresariales, el Organismo determina, a través del **área usuaria**, integrada para el presente acto por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y el **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, consideran **adjudicar** a la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, la contratación del servicio de **Fumigación para los 71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

SEGUNDO. - El precio que se pagará a la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, por concepto del servicio en mención, será por un monto de **\$675,727.48 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, El pago se hará en moneda nacional, dentro de los quince días hábiles posteriores a la prestación total del servicio, contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



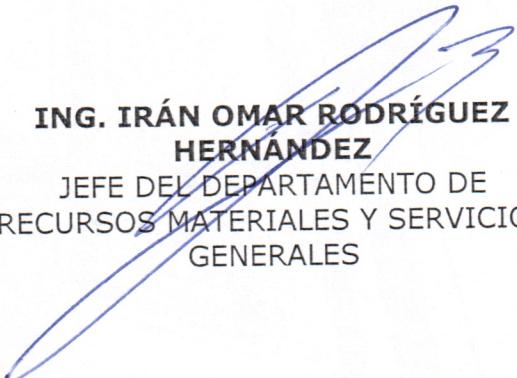
"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

TERCERO. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida **35900001 Fumigación** de **Recurso Estatal**, para la contratación del servicio en comento.

Así lo determinan los integrantes del área usuaria reunidos para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de **Fumigación para los 71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Justificación, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.


LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ANEXO 1

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71
PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
VERACRUZ.**

No.	PLANTELE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Mts. ²	NIVELES DEL EDIFICIO		
				1	2	3
1	PLANTEL 01 PUEBLO VIEJO GRAL. LÁZARO CARDENAS DEL RÍO	EJIDO VILLA CUAUHTÉMOC S/N, ZONA CENTRO, C.P. 92030. CIUDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.	4,771	9		
2	PLANTELO 02 TEMPOAL CORONEL MIGUEL BARRAGAN	AV. LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 34 COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 92063, TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VER.	1,637	10		
3	PLANTELO 03 MARTÍNEZ DE LA TORRE SR. RAMÓN CANO MANILLA	CALLE NOBLEZA NÚM. 8, COL. LAS LOMAS, C.P. 93600. MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.	2,116	7	2	
4	PLANTELO 04 AGUA DULCE PROFR. SOSTIMO JOEL ARTIGAS DÍAZ	PROLONGACIÓN BLASILLO S/N, COL. KM 2 C.P. 96660, AGUA DULCE, VER.	2,416	11	2	
5	PLANTELO 05 ÁLAMO GRAL. GUILLERMO VELEZ CASTILLO	BOULEVARD RAYMUNDO MARTÍNEZ S/N, COL. PUEBLO NUEVO C.P. 92730. ÁLAMO, VER.	5,252	9	2	
6	PLANTELO 06 NOGALES GRAL. HERIBERTO JARA CORONA	CALLE 5 DE FEBRERO NÚM. 5, COL. AURORA C.P. 94720 NOGALES, VER.	4,062	7	2	
7	PLANTELO 07 OMEALCA SR. ADALBERTO DÍAZ JÁCOME	CALLE DEL EJIDO S/N COL. AURORA, C.P. 94900 OMEALCA, VER.	1,378	6		
8	PLANTELO 08 COSOLEACAOQUE SR. MARTÍN GONZALEZ - EL LANCERO	CALLE JESÚS REYES HEROLES NÚM. 8 COL. BARRIO PRIMERO C.P. 96340 COSOLEACAOQUE, VER.	4,133	7	4	
9	PLANTELO 09 TAMIAHUA SR. LEONCIO RAMOS CAREAGA	PORFIRIO DÍAZ S/N ZONA NORTE C.P. 92560. TAMIAHUA, VER.	1,194	6	1	
10	PLANTELO 10 IXHUALTÁN DE MADERO ING. HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ	CARRETERA ÁLAMO-IXHUALTÁN DE MADERO KM. 75 C.P. 92680 IXHUALTÁN DE MADERO, VER	1,191	6	1	
11	PLANTELO 11 PASO DE OVEJAS SR. JOSE CARDEL MURRIETA	CARRETERA NACIONAL PASO DE OVEJAS- XALAPA KM. 3 S/N, C.P. 91670, PASO DE OVEJAS, VER.	2,101	7		
12	PLANTELO 12 CÓRDOBA MEDICO ENRIQUE HERRERA MORENO	AVENIDA 16 S/N ENTRE CALLE 23 Y 25, COL. SAN PEDRO, C.P. 94300, CÓRDOBA, VER.	4,123	5	2	
13	PLANTELO 13 PLAYA VICENTE PROFR. FRANCISCO MANZANILLA PARROQUÍN	CARRETERA PLAYA VICENTE - CD. VILLA ISLA KM 1, COL. RANCHO LAS LÍMAS C.P. 95600, PLAYA VICENTE, VER.	1,632	7		
14	PLANTELO 14 TIHUATLÁN PROFR. LEONARDO PÉREZ RIVERA	CARRETERA TIHUATLÁN- ÁLAMO KM.1, COL. MAGISTERIAL, C.P. 92900, TIHUATLÁN, VER.	2,594	5		
15	PLANTELO 15 PIEDRAS NEGRAS PROFR. RICARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS	AVENIDA HIDALGO S/N, COL. EL CEDRO, C.P. 95220, PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, VER.	1,192	7		
16	PLANTELO 16 CATEMACO GRAL. DE DIVISIÓN MARCELINO ABSALÓN PÉREZ	CALLE AZUCENA S/N, COL. VILLA FLORES, C.P. 95870, CATEMACO, VER.	1,568	6		
17	PLANTELO 17 JÁLTIPAN SR. ELEUTERIO R. IBARRA SÁNCHEZ	CALLE VICENTE GUERRERO S/N ESQ. IGNACIO ZARAGOZA, COL. AGRARIA, C.P. 96290, JÁLTIPAN DE MORELOS, VER.	1,956	7		
18	PLANTELO 18 COATZACOALCOS SR. DESIDERIO CADENAS GRANADOS	AV. UNIVERSIDAD KM. 9.5 S/N, COL. EL TESORO, C.P. 96536, COATZACOALCOS, VER.	1,706	7		
19	PLANTELO 19 EL HIGO SR. FELIPE GARCÍA EGÚINIO	CALLE PROLONGACIÓN EJÉRCITO NACIONAL S/N, COL. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA, C.P. 92401, EL HIGO, VER.	1,070	6		



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

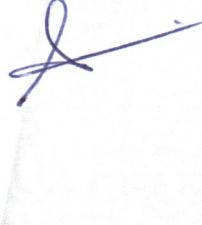
20	PLANTEL 20 SOLEDAD DE DOBLADO LIC. MANUEL DOBLADO	CALLE JAZMÍN S/N, COL. PALITO VERDE, C.P. 94240, SOLEDAD DE DOBLADO, VER.	1,430	7	
21	PLANTEL 21 IXHUALTÁN DEL SURESTE PROFR. CASIANO LUIS SANTIAGO	CARRETERA IXHUALTÁN- NANCHITAL KM. 1, C.P. 96365, IXHUALTÁN DEL SURESTE, VER.	1,113	6	
22	PLANTEL 22 CHICONTEPEC PROFR. MIGUEL BUSTOS CERECEDO	CALLE INI S/N, BARRIO MEXCATLA, C.P. 92709, CHICONTEPEC, VER.	2,743	3	7
23	PLANTEL 23 CASTILLO DE TEAYO PROFR. FLORENCIO GARCÍA REYES	PRIVADA DEL CASTILLO S/N, COL. AMPLIACIÓN EL ÁVALO, C.P. 92940, CASTILLO DE TEAYO, VER.	999	6	
24	PLANTEL 24 CAZONES PROFR. JOSE CASTRO RAMÍREZ	CAMINO VECINAL S/N, COL. BARRIO ALTO LUCERO, C.P. 92970, CAZONES DE HERRERA, VER.	997	5	2
25	PLANTEL 25 HUATUSCO SR. ERNESTO GARCÍA CABRAL	CALLE MANZANA NÚM. 34 COL. RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100, HUATUSCO, VER.	1,083	4	1
26	PLANTEL 26 ALLENDE COATZACOALCOS PROFRA. SOCORRO MONTERO SOBERANIZ	AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO S/N, COL. EJIDAL, C.P. 96380, ALLENDE MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.	1,100	7	
27	PLANTEL 27 ESPINAL SR. FIDEL FAJARDO JUÁREZ	CALLE REFORMA NÚM. 30, COL. CENTRO, C.P. 93180, ESPINAL, VER.	754	4	2
28	PLANTEL 28 TLAPACOYAN SR. LUIS ESCOBAR TOLEDANO	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NÚM. 203, COL. LUIS ESCOBAR TOLEDANO, C.P. 93650, TLAPACOYAN, VER.	2,294	5	1
29	PLANTEL 29 YANGA SR. GASPAR YANGA	CARRETERA DESVIACIÓN A SAN JOSÉ DE ENMEDIO CARRETERA FEDERAL CÓRDOBA- VERACRUZ KM. 17.5, C.P. 94930, YANGA, VER.	1,995	9	
30	PLANTEL 30 VILLA AZUETA PROFR. OMAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	AVENIDA VERACRUZ NÚM. 64, COL. DEL BOSQUE, C.P. 95580, VILLA AZUETA, MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER.	1,249	8	
31	PLANTEL 31 SAYULA DE ALEMÁN NARCISO BASSOLS GARCÍA	PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ S/N, COL. CENTRO, C.P. 96150, SAYULA DE ALEMÁN, VER.	1,206	6	
32	PLANTEL 32 COATZINTLA DR. LUIS LADRÓN DE GUEVARA Y LADRON GUEVARA	CARRETERA POZA RICA - SAN ANDRÉS S/N, COL. KAWATZIN, C.P. 93160, COATZINTLA, VER.	3,976	7	1
33	PLANTEL 33 CHINAMECA ING. JOSE MARIA GUILLEN TORRES	CALLE CAMINO A LOS AZTECAS S/N, COL. BARRIO MASECA, C.P. 95980, CHINAMECA, VER.	930	4	
34	PLANTEL 34 NANCHITAL PROFR. GERMAN MERCADO CARDOZA	BOULEVARD RANCHO SANTA ELENA S/N, COL. EDUCATIVA, C.P. 93770, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER.	1,995	8	
35	PLANTEL 35 XALAPA DR. LEONARDO PASQUEL	AVENIDA ARCO VIAL SUR S/N, COL. LOMAS VERDES, C.P. 91180, XALAPA, VER.	5,299	3	5
36	PLANTEL 36 ZEMPOALA SR. JULIO PLATAS DOMÍNGUEZ	CALLE MIGUEL ALEMÁN S/N, COL. PROGRESO, C.P. 91669, ZEMPOALA, MUNICIPIO DE ÚRSULO GALVÁN, VER.	1,143	5	
37	PLANTEL 37 MECATEPEC C.P. SACRAMENTO JOFFRE FERNÁNDEZ	AVENIDA 21 DE MARZO S/N, COL. EJIDO DE MIGUEL MECATEPEC, C.P. 92901, SAN MIGUEL MECATEPEC, MUNICIPIO DE TIUATLÁN, VER.	2,381	2	1
38	PLANTEL 38 IXCATEPEC CORONEL HIGINIO MELGOZA	CALLE ANÁHUAC S/N, COL. TERCERA SECCIÓN, C.P. 92270, IXCATEPEC, VER.	2,345	6	
39	PLANTEL 39 OZULUAMA ESCRITORA SARA GARCÍA IGLESIAS	CALLE BONITA, S/N ZONA CENTRO, C.P. 92080, OZULUAMA, VER.	1,464	5	
40	PLANTEL 40 JOACHÍN PROFR. OTHON DE LEÓN RODRÍGUEZ	CARRETERA PIEDRAS NEGRAS S/N, C.P. 95200, JOACHÍN, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.	644	6	
41	PLANTEL 41 CHONTLA PROFR. MANUEL C. TELLO	CALLE PORFIRIO DÍAZ S/N, C.P. 92200, CHONTLA, VER.	1,253	7	
42	PLANTEL 42 MINATITLÁN PROFR. OCTAVIANO CORRO RAMOS	CARRETERA ANTIGUA COATZACOALCOS - MINATITLÁN KM. 1, COL. MAPACHAPA, C.P. 96902, MINATITLÁN, VER.	1,542	6	1
43	PLANTEL 43 LAS CHOAPAS SR. AUGUSTO PALMA ALOR	BOULEVARD ANTONIO M. QUIRASCO S/N, COL. OLMECA, C.P. 96980, LAS CHOAPAS, VER.	2,177	3	2
44	PLANTEL 44 CUICHAPA PROFR. ANDRES FLORES CRUZ	AVENIDA JUÁREZ S/N COL. CUICHAPA VIEJO C.P. 96370 CUICHAPA, MUNICIPIO DE MOLOACÁN, VER.	898	5	
45	PLANTEL 45 SOTEAPAN GRAL. HILARIO C. SALAS	CALLE DEL ESTUDIANTE S/N, COL. BARRIO TERCERO, C.P. 95900, SOTEAPAN, VER.	1,738	6	





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

46	PLANTEL 46 CÓRDOBA II LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ	MANZANA 3 LOTE 38 SECCIÓN 8, COL. UNIDAD ANTORCHISTA, C.P. 94545 CÓRDOBA, VER.	1,262	7	1	
47	PLANTEL 47 AMATLÁN DE LOS REYES ANTROP. LUIS REYES GARCÍA	CALLE REFORMA S/N, COL SAN FRANCISCO, C.P. 94950, AMATLÁN DE LOS REYES, VER.	1,278	6		
48	PLANTEL 48 JALCOMULCO JAIME TORRES BODET	CALLE MORELOS NÚM. 104, COL. ZAPOTAL, C.P. 94000, JALCOMULCO, VER.	372	5		
49	PLANTEL 49 ZONGOLICA PROFR. HONORIO CONTRERAS PAVIA	CARRETERA ZONGOLICA - ORIZABA KM. 2 S/N, COL. LA CONCEPCIÓN, C.P. 95000 ZONGOLICA, VER.	1,368	1	1	
50	PLANTEL 50 VERACRUZ PROFR. ELIAS NICOLÁS CORTES GUZMÁN	CALLE FLAMINGO S/N ESQUINA ÚRSULO GALVÁN, COL. BUENA VISTA, C.P. 91697, VALENTE DÍAZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.	1,037	5		
51	PLANTEL 51 LA CONSTITUCIÓN PROFR. ROMULO BACHE AZUARA	CARRETERA ÁLAMO-IXHUALTÁN DE MADERO KM. 18, C.P. 92730, LA CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE ÁLAMO-TEMAPACHE, VER.	808	2		
52	PLANTEL 52 COSAUTLÁN PROFR. VICTOR PIÑA LOZANO	PRIV. 20 DE NOVIEMBRE S/N, BARRIO DE PEZOAPAN, C.P. 91620, COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	792		2	
53	PLANTEL 53 ZARAGOZA SR. DIONISIO LÓPEZ DE LOS SANTOS	CALLE HÉROES NACIONALES NÚM. 7, COL. MARCO ANTONIO MUÑOZ, C.P. 96320, ZARAGOZA, VER	1,137	4		
54	PLANTEL 54 JALACINGO JUSTO SIERRA MÉNDEZ	EL RANCHITO LOS PERALES S/N, COL. EL RANCHITO LOS PERALES, C.P. 93660, JALACINGO, VER.	611	3	1	
55	PLANTEL 55 TANTOYUCA BENITO JUAREZ GARCÍA	CAMINO EXHACIENDA TAMETATE S/N, C.P. 92122, TANTOYUCA, VER	1,041	12		
56	PLANTEL 56 FORTÍN DE LA FLORES IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CALLE DURAZNO S/N, COL. LA LLAVE, C.P. 94470, FORTÍN, VER.	433.44	2		
57	PLANTEL 57 MALTRATA JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y LARA	CALLE 5 DE FEBRERO No. 8, COL. CENTRO, C.P. 94700 MALTRATA, VER.	530	2	1	
58	PLANTEL 58 PEROTE VALENTIN GÓMEZ FARÍAS	SERVIDUMBRE DE PASO LI 214 2, PEROTE, VERACRUZ	22,342	3		
59	PLANTEL 59 PÁNUCO SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	CALLE JOSÉ VELARDE S/N, COL. REVOLUCIÓN MEXICANA, C.P. 93995, PÁNUCO, VER.	129.72	1		
60	PLANTEL 60 TRES VALLES FRANCISCO CANDIA MOTA	CARRETERA ESTATAL S/N, COL. EL MANGAL, C.P. 95360, LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE TRES VALLES, VER.	1,022.12	4		
61	PLANTEL 61 BOCA DEL RÍO IGNACIO DE LA LLAVE SEGURA	AVENIDA LAZÁRO CÁRDENAS NÚM. 15, COL. LUIS ECHEVERRIA, C.P. 94298, BOCA DEL RÍO, VER.	784	4		
62	PLANTEL 62 VERACRUZ	AVENIDA ANTORCHA S/N, COLONIA UNIÓN ANTORCHISTA, RESERVA IV VERGARA TARIMOYA, C.P. 91855, VERACRUZ, VER.	1,044	3		
63	PLANTEL 63 ALVARADO JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA	AVENIDA 5 DE MAYO, ESQUINA 14 DE JUNIO, COL. CENTRO. ANTON LIZARDO	100	1		
64	PLANTEL 64 ACAYUCAN GABINO ELEUTERIO JUAN NEPOMUCENO BARREDA FLORES	CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 217, C.P. 96000, APAXTA, MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	479	5		
65	PLANTEL 65 PLATÓN SÁNCHEZ GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA	CALLE VICENTE GUERRERO NO. 15 ESQ. CON AUZA, COL. EL LLANO, C.P. 92130, PLATÓN SÁNCHEZ, VER.	950	3		
66	PLANTEL 66 XALAPA	CIRCUITO TAJÍN NÚM. 100, COL. LERDO DE TEJADA, C.P. 91180, XALAPA, VER.	5400	2	1	
67	PLANTEL 67 XONOTLA JOSE VASCONCELOS CALDERÓN	CALLE BARRO SECO NÚM. 453, FRACCIONAMIENTO PARAISO LAS DUNAS, C.P. 96535, COATZACOALCOS, VER.	770	4		
68	PLANTEL 68 COATZACOALCOS II MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO Y ROA	CALLE BARRO SECO NÚM. 453, FRACCIONAMIENTO PARAISO LAS DUNAS, C.P. 96535, COATZACOALCOS, VER.	378	5		
69	PLANTEL 69 JUAN RODRÍGUEZ CLARA ÁNGEL JOSÉ HERMIDA RUIZ	CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA A NOPALAPAN KM. 1+400, C.P. 95679, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.	20,000	3		
70	PLANTEL 70 SAN ANDRÉS TUXTLA JOSE LUIS CHENA BUIL	CALLE CHAPULTEPEC NÚM. 2, COL. AMPLIACIÓN NIÑOS HÉROES, C.P. 95730, SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	576	2		
71	PLANTEL 71 COSAMALOAPAN	BOULEVARD LOS MAZATECOS NÚM. 19, COL. CENTRO, C.P. 95429, CIUDAD GENERAL MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, VER.	980	5		





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ANEXO 2

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Partida	Lugar de Servicio	Descripción de los servicios a realizar
1	71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.	<ol style="list-style-type: none">Aplicación por aspersión motorizada en exterior de instalaciones, pasillos, sanitarios y áreas verdes para llevar el control de insectos rastreados y voladores, aplicando producto Cipermetrina, Insecticida y/o acaricida, Polvo humectable, piretroide al 40% como ingrediente activo.Aplicación por aspersión manual eléctrica en interior de oficinas, aulas, almacenes y archivo para llevar a cabo el control de insectos rastreados y voladores, aplicando producto Cipermetrina, Insecticida y/o acaricida, Polvo humectable, piretroide al 40% como ingrediente activo.Aplicación por espolvoreo manual en drenajes, registros y tarjeas para llevar a cabo el control de insectos rastreados, aplicando producto Cipermetrina, insecticida y/o acaricida, polvo espolvoreable al 4% como ingrediente activo.Colocación de rodenticidas en puntos estratégicos (madrigueras y/o sitios identificados con problema de roedores), colocando rodenticida / bloque parafinado / cumarinas, para llevar el control de roedores en las instalaciones.



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO NO. CBV/DAD/1830/2023
Asunto: Notificación de Dictamen
Xalapa, Ver., 5 de octubre de 2023.

FRANCISCO MEJÍA TORAL
PRIVADA DALIAS, NO. 20
COLONIA LAS MARGARITAS
COATEPEC, VERACRUZ.

AIR

Por medio del presente, me permito hacer su conocimiento, que, en referencia al procedimiento bajo la modalidad de Adjudicación Directa relativa al Servicio de Fumigación para los 71 Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en el cual, con motivo de una investigación de mercado que se solicitó a su representada, y a otras personas físicas, una cotización para la contratación del servicio en comento.

Con fecha **3 de octubre del año en curso**, usted dio respuesta a la solicitud, remitiendo a consideración de este Organismo su respectiva **Cotización**, misma que previo análisis de ésta por parte del Área Usuaria del Organismo, **dictaminó** en lo conducente, lo siguiente:

...PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las personas físicas con actividades empresariales, el Organismo determina, a través del **área usuaria**, integrada para el presente acto por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo y el **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, consideran adjudicar a la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, la contratación del servicio de **Fumigación para los 71 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz...**.

...SEGUNDO. - El precio que se pagará a la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, por concepto del servicio en mención, será por un monto de **\$675,727.48 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, El pago se hará en moneda nacional dentro de los quince días hábiles posteriores a la prestación total del servicio, contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada...".

Av. Américas No. 24 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320
www.cobaev.edu.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

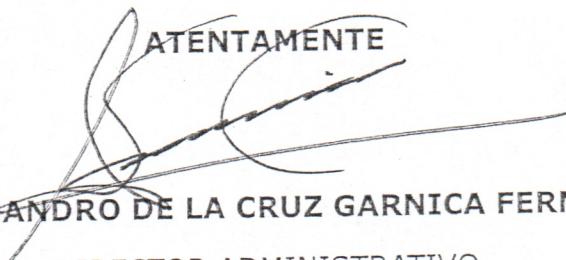


"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

En virtud de lo anterior me permito solicitar a Usted se presente el día 9 de octubre de 2023 a las 9:30 horas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicada en: Av Américas N° 24 segundo piso, Col. Aguacatal C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa Veracruz, con la información y documentación que se indica más adelante, a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la elaboración y posterior formalización del contrato respectivo, para lo cual deber presentar lo siguiente:

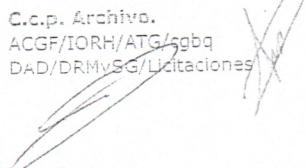
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio reciente.
- Registro federal de contribuyentes (RFC)
- Identificación oficial (credencial de INE de quien firma el contrato)
- Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federal, expedida dentro de los 30 días a la suscripción del contrato.
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatal expedida dentro de los 30 días a la suscripción del contrato.
- Alta al padrón de proveedores vigente.
- Póliza de fianza por el 10% del total del contrato sin incluir IVA, a favor de La Secretaría de Finanzas y Planeación

Sin más por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.c.p. Archivo.
ACGF/IORH/ATG/gbq
DAD/DRMvSG/Licitaciones



Av. Américas No. 24 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320
www.cobaev.edu.mx

